## PRESUPUESTO AÑO 2019

## MEMORIA EXPLICATIVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 168.1 a) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se realiza la presente memoria explicativa del contenido del Presupuesto del Organismo Autónomo de Museos y Centros para el ejercicio 2019, así como de las principales modificaciones en relación con el vigente.

El Presupuesto del OAMC para el próximo ejercicio, se elaborado teniendo en cuenta los criterios y directrices de elaboración del proyecto de Presupuestos 2019, aprobado por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 17 de julio de 2018.

OBJETIVOS

Tal como hemos venido reflejando en los últimos ejercicios, la economía canaria ha ido experimentado un paulatino crecimiento que en el ejercicio pasado cerró con un 2,9% de incremento, una décima menos que al año anterior.

Ello ha supuesto una cierta bonanza económica (a pesar de algunos indicadores internacionales que nos hacen pensar en incertidumbre respecto al futuro), que han derivado en mejora presupuestaria tanto a nivel nacional como autonómico.

En este sentido, el presupuesto del OAMC, desde el año 2015, ha visto una evolución positiva caracterizada por repuntes, tanto en gastos de inversión (sobre todo en los años 2015, 2016) como posteriormente en capítulo I y II los ejercicios 2017 y 2018.

También resulta importante destacar, que la evolución presupuestaria en el ejercicio 2018, se ha visto condicionada en gran medida por la entrada en vigor el pasado 9 de marzo de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, la cual transpone las Directivas Europeas aprobadas en 2014, y que básicamente inciden en la transparencia y administración electrónica en la contratación administrativa, así como la lucha contra la corrupción. En este escenario, la nueva Ley, trajo la supresión del PNSP (procedimiento negociado sin publicidad por razón de la cuantía) y limitaciones importantes en requisitos y cuantías respecto al contrato menor. Ambos procedimientos (habituales en nuestra casuística) junto con la implantación de la administración electrónica y la plataforma de contratación, ha ocasionado una carga de trabajo asociada a la imposibilidad material de poder ejecutar el presupuesto en general en todas las AAPP del Cabildo y del resto del territorio nacional y por supuesto en nuestro Organismo.

En este contexto, el ejercicio 2019 se afronta, como punto de partida, con recursos económicos consolidados similares (por no decir coincidentes) a los del ejercicio pasado, siguiendo las instrucciones y previsiones marcadas por el Area de Hacienda y Presupuestos del Excmo. Cabildo, y con determinados incrementos en Capítulo I contemplados en los presupuestos generales del Estado de 2017 así como acuerdos alcanzados con los representantes sindicales. En cuanto al resto, se mantiene en los mismos términos.

En lo que afecta a ingresos, las previsiones serán muy similares a las actuales ya que no se estima que experimenten un incremento reseñable a pesar de su constante evolución positiva.

Centrándonos en los objetivos tanto de inversión como de realización de actividades destacaremos las siguientes como prioritarias, y para las que se cuenta con financiación presupuestaria.

Proyectos de inversión:

1. Museografía de la ampliación del Museo de Historia “Palacio Lercaro” en La Laguna. Este proyecto, que hubo de ser paralizado en el ejercicio 2018, y una vez realizadas las obras de acondicionamiento, supone la ampliación museográfica con la incorporación de cuatro nuevas salas.
2. Proyecto de remodelación y acondicionamiento de las salas expositivas de Casa de Carta. Se pretende acometer la remodelación de las exposiciones actuales en la sede del Museo de Historia, Casa de Carta en Valle de Guerra.
3. Cerramiento perimetral del Museo Casa de Carta. Conseguidos los permisos correspondientes, esperamos que pueda adjudicarse la realización de las obras en este ejercicio 2019.
4. Adjudicar las obras de remodelación del actual centro de visitantes de la Cueva del Viento en Icod. Dicho centro, si bien es titularidad del Ayuntamiento de Icod, ha sido cedido en uso al OAMC para la ubicación del Centro de Visitantes, mediante acuerdo que figura en el correspondiente Convenio de Colaboración. Dado el estado actual y su aspecto de provisionalidad, que no concuerda con los estándares propios de un centro de Museos de Tenerife, y hasta tanto no se disponga de un centro propio, el objetivo es mejorar y adecuar el centro actual, tanto a las necesidades de los usuarios como los empleados que prestan su trabajo en él.
5. Adquisición de terrenos para la construcción del futuro centro de visitantes de La Cueva del Viento. Se pretende en el ejercicio 2019 adquirir los terrenos que alberguen el futuro centro de visitantes de La Cueva del Viento, una vez se consiga la declaración de esta actuación como Obra de Interés Insular así como las normas de uso y gestión que se están redactando por el Servicio de Planificación del Cabildo.
6. En cuanto al Museo de la Ciencia y el Cosmos, se está trabajando en diversas líneas de inversión. Por un lado la creación de la sala de exposiciones temporales que requerirá de dotación de elementos para su uso a tal fin, la reconversión de una sala en laboratorio de robótica y otros experimentos, la creación de nuevos módulos, el estudio de insonorización y la continua remodelación de módulos expositivos para la sala.

**Actividades 2019**:

Como ya viene siendo tradición consolidada en los Museos de Tenerife, se sigue apostando por ser un centro vanguardista e innovador, donde tengan cabida otras formas de expresión cultural y educativa, y por ello desde los distintos museos y centros se proponen acciones bien que se repiten, otras que se consolidan y otras que aparecen por vez primera. Entre las actuaciones más relevantes para el ejercicio 2019, cabe destacar las siguientes:

- Una exposición temporal del Museo de Ciencias Naturales sobre nuestro litoral y el mar que nos rodea.

* Diferentes proyectos de investigación de gran importancia tales como EclipsaII, PIELAGOS, Guanches una visión integradora.
* Cursos y jornadas como BIEREHITE, III Jorandas Aufderheide, Aula de Museología Crítica, II Encuentro educación, museos y comunidad, IV Jornadas Malinowski, X edición detectives de la naturaleza y curso de especialización de “Ciencia Forense y arqueología”.
* También el MNH, seguirá albergando los festivales Despacio Mercado, Naturajazz y musa festival en verano. 2019, y como novedad se verá la primera edición de la Feria de las Antigüedades en Valle de Guerra.
* Finalmente, Museos de Tenerife, está acogiendo participación de diversos festivales organizados con diferentes entidades externas, que además de éxito de asistencia, toca aspectos relacionados con nuestros objetivos. En este sentido, destacar el interés que la comunidad muestra por nuestros espacios, pero sobre todo con la filosofía que Museos de Tenerife quiere transmitir a los usuarios y la sociedad en general, como lugares de encuentro y transversalidad de distintas manifestaciones culturales, educativas o artísticas.
* El **Museo de Historia y Antropología de Tenerife**, si bien centrará sus esfuerzos en los proyectos antes comentados, también presenta una amplia variedad de actividades entre las que destacamos Nocturnos, noches de museo, jornadas sobre el patrimonio, curso entretelas, cursos sobre encuadernación, noche en blanco o el día de finados, etc...
* En cuanto al **Museo de la Ciencia y el Cosmos**, este año continúa con el proyecto de robótica, recuperamos noche de las estrellas, y por supuesto la continua y fructífera colaboración con el IAC en la organización de numerosos eventos.

**- En el aspecto inversor, queremos continuar como hasta ahora se viene haciendo las medidas de ahorro energético**, y se pretende implantar como experiencia piloto la alternativa de contar con energías limpias, mediante la instalación de paneles solares en alguno de nuestros inmuebles.

**-** Continuar la búsqueda de **nuevas fuentes de financiación.** Se potenciará la consecución de nuevas fuentes de financiación mediante participación en proyectos subvencionados por Europa o distintos ministerios, empresas u organizaciones privadas que pudieran ejercer como patrocinadores o partner.

- Continuar con la **reorganización de los almacenes,** tanto de colecciones como de material y su inventario, así como reubicación en el inmueble de Salesianos de los archivos que ahora se encuentran en el Mayorazgo y CEDOCAM. También finalizar los trabajos de documentación de la biblioteca del MNH, de cuya organización se está encargando el personal del CEDOCAM.

**-** Seguir apostando por **la venta de productos de merchandising en todos los museos y centros.**

**- Seguir apoyando la presencia del bar-restaurante del MNH,** esperamos seguir ofreciendo este servicio y que sea percibido favorablemente por los usuarios dado que es una parte importante de nuestra oferta complementaria.

**- Potenciar la comunicación y difusión** de la oferta y actividad que realizan Museos de Tenerife. Para ello se está llevando a cabo el rediseño de una herramienta tan importante como es la página web de museos de Tenerife, que se culminará en este ejercicio. Potenciar la presencia en oficinas de información turística, hoteles, etc….. también se debe continuar con el apoyo y participación de la Asociación de Amigos del Museo.

- **Mejorar las relaciones institucionales** con los diferentes Organismos del sector cultural y turístico y sobre todo con los Ayuntamientos, al objeto de colaborar, mediante estrategias convergentes, en actividades que permitan una mayor y mejor divulgación del conocimiento museístico y de nuestra cultura, potenciando la presencia y visibilidad del OAMC en municipios diferentes a los del Área Metropolitana.

**- Potenciar el voluntariado.** El OAMC ha apostado de forma clara en estos últimos años por fomentar y consolidar la estructura necesaria para aprovechar el interés de aquellas personas que están dispuestas a colaborar de manera vocacional, desinteresada y voluntaria con los museos. Debe implantarse un sistema que permita el fomento y reconocimiento de este colectivo que supone un rédito social a través de su inestimable labor.

- Continuar apostando por la accesibilidad tras la renovación por quinto año consecutivo del **certificado AENOR** por parte del MNH como museo con accesibilidad total, primer museo público de España en obtenerlo.

- Seguir utilizando la sede del **Castillo de San Cristóbal**, como plataforma para una mejor difusión y acercamiento hacia los demás centros, principalmente el MNH por su cercanía.

EXPLICACIÓN DE LAS PREVISIONES DE INGRESOS Y GASTOS POR CAPÍTULOS

La principal fuente de ingresos del OAMC la constituye la aportación de la Corporación Insular, tanto corriente como de capital. Para la elaboración del Presupuesto del próximo ejercicio se han tenido en cuenta las necesidades reales de los museos y centros, lo cual ha dado como resultado un Presupuesto de 8.917.250,07 € para el ejercicio 2019, que supone un aumento del 2,10% con respecto al vigente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

♦ Capítulo 3: Tasas, precios públicos y otros ingresos. A la vista del grado de ejecución del presupuesto de ingresos en el ejercicio 2018, las previsiones de ingresos de este capítulo prácticamente se han mantenido para el año 2019. Excepción hecha sobre el subconcepto *346.00 Utilización de espacios e infraestructuras*, en el cual, a la vista de los derechos recaudados en el ejercicio corriente, se han aumentado en 3.270 €, así como en el subconcepto *329.00 Derechos de examen*, el cual se ha disminuido en 500 €, ya que no se prevé la realización de pruebas selectivas para la provisión de plazas de la plantilla del personal laboral del Organismo Autónomo de Museos y Centros.

Las previsiones para el subconcepto 347.00 “*Actividades de animación “Menudos Museos*”, que recoge los ingresos de las citadas actividades autofinanciadas, también se mantienen.

En el subconcepto 349.00 “*Otros precios públicos*”, se han consignado unas previsiones de 272.930 €, las cuales se corresponden con los ingresos que se prevén generar por la gestión del Parque Geológico de la Cueva del Viento, la cual está encomendada a la entidad IDECO SAU. Estos ingresos tienen su contrapartida en el presupuesto de gastos por el mismo importe, según el presupuesto de ingresos y gastos presentado por la citada entidad.

El resto de conceptos del capítulo se mantienen en su conjunto con las mismas previsiones que el ejercicio en curso.

♦ Capítulo 4: Transferencias corrientes. El total de este capítulo corresponde a las aportaciones corrientes del Cabildo Insular. Por un lado, la aportación genérica de 7.024.294,03 € y, por otro, aportaciones específicas por importe de 347.282,50 destinadas a financiar los siguientes proyectos:

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades y exposiciones en el OAMC | 50.000,00 € |
| Exposición Museo de Ciencias Naturales | 90.000,00 € |
| Proyectos culturales de dinamización de Museos y Centros | 140.000,00 € |
| Cursos, encuentros y jornadas de divulgación | 67.282,50 € |

♦ Capítulo 5: Ingresos patrimoniales. Las previsiones de ingresos de este capítulo, en los dos conceptos que lo componen, se han ajustado según el grado de ejecución del ejercicio en curso. Por un lado, 500 € en los intereses de depósitos y, por otro, 7.000 €, en concepto de canon correspondiente al contrato administrativo especial para la explotación de la cafetería del Museo de la Naturaleza y el Hombre.

♦ Capítulo 7: Transferencias de capital. El concepto de este capítulo lo conforma la aportación de capital de la Corporación Insular, que asciende a 704.782,41 € y que se desglosa en las siguientes aportaciones específicas, las cuales se enmarcan dentro del Marco Plurianual de Actuaciones para el desarrollo del Tenerife (MEDI), aprobado por el Pleno del Cabildo Insular de Tenerife:

\* Eje 1: Tenerife 2030, programa 1.3 Tenerife Creativa, subprograma 1.3.2 Infraestructuras Culturales, 1.3.2, LA 1.3.2.3

* Centro de Visitantes del Complejo Insular Cueva del Viento: 70.792,70 €

\* Eje 3: Infraestructuras, programa 3.8 Programa de actuaciones en infraestructuras patrimoniales insulares, subprograma 3.8.1 Actuaciones en infraestructuras patrimoniales:

* Inversiones generales: 233.989,71 €
* Museo de Historia y Antropología de Tenerife: 400.000 €

♦ Capítulo 8: Activos financieros. El único concepto contemplado hace referencia a los ingresos derivados del reintegro mensual de los anticipos de nóminas al personal. Este concepto tiene su equivalencia, por idéntico importe, en el presupuesto de gastos y, a estos efectos, se equilibra en cuanto a obligaciones y derechos.

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

La estructura general del Presupuesto de gastos tiene en cuenta la organización del OAMC, la naturaleza económica de los ingresos y de los gastos las finalidades y objetivos que con éstos últimos se pretenda conseguir.

En cuanto a la estructura económica de los créditos incluidos en los estados de gastos, se han ordenado según su naturaleza económica, con arreglo a la clasificación por capítulos, artículos, conceptos y subconceptos. Además, a los gastos de capital y a los gastos con financiación afectada se les ha asignado un número de proyecto.

Así, los proyectos comprendidos en el Presupuesto de ejercicio 2019, son los siguientes:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Código** | **Proyecto** | **Importe** |
| 2019 2 OAMC 1 | Inversiones generales | 233.989,71 € |
| 2019 2 OAMC 2 | Museo de Historia y Antropología | 400.000,00 € |
| 2017 2 OAMC 4 | Centro Logístico del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento | 70.792,70 € |
| 2018 5 MCN 1 | Encomienda de gestión del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento | 272.930,00 € |
| 2019 3 OAMC 1 | Actividades y exposiciones en los museos | 50.000,00 € |
| 2019 3 OAMC 2 | Proyectos culturales de dinamización de museos y centros | 140.000,00 € |
| 2019 3 OAMC 3 | Cursos, encuentros y jornadas de divulgación | 67.272,50 € |
| 2019 3 MCN 1 | Exposición MCN -Valores del litoral canario | 90.000,00 € |

La distribución por capítulos del presupuesto de gastos es la siguiente:

**♦ Capítulo 1: Gastos de personal.** En este capítulo se ha llevado a cabo una racionalización de los recursos humanos del OAMC ajustándolos a las necesidades de su actividad real, a cuyo efecto se ha procedido a dotar aquellas plazas que figuraban sin dotación presupuestaria en el ejercicio 2018 y que se consideran imprescindibles para garantizar el servicio público que se presta. La dotación de estas plazas, suponen un incremento del capítulo de 107.263,24 €.

Asimismo, y sin perjuicio de los incrementos ya incorporados (1,75%, 100% del complemento específico en pagas extras, así como el 0,3% de la masa salarial, previstos en la Ley 6/2018, de 3 de julio de PGE para 2018), con arreglo al Acuerdo adoptado en el ámbito de la Corporación, así como en el OAMC, en el presente ejercicio 2018, relativo a la recuperación del valor del punto del complemento específico, se consigna la dotación presupuestaria necesaria que tal acuerdo comporta y que asciende a 23.094,06 €.

Se ha de poner de manifiesto que el OAMC se halla inmerso en la negociación con los representantes de los trabajadores, en orden a la adecuación de funciones de los puestos de trabajo de Recepcionistas, Auxiliares Administrativos y Conservadores. En este sentido, conforme al calendario establecido para la aprobación del Presupuesto, la conclusión de la referida negociación no tendrá lugar antes de la aprobación de la Plantilla y RPT para el ejercicio 2019, por lo que la correspondiente adecuación de la RPT será, en su caso, objeto de tramitación posterior. No obstante, a tal efecto, y con el fin de poder atender las posibles adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo, se consignan créditos por importe de 13.168,75 €, por un periodo de nueve meses.

Por último, se crea un complemento funcional de “Coordinación”, en previsión del desempeño temporal, por no existir o estar vacante, un puesto de grupo A1 y requerirse funcionalmente la coordinación de departamento por un puesto de grupo A2, por importe de 6.221,76 €.

Con estas medidas, los créditos de este Capítulo suman 5.343.370,94 €.

♦ **Capítulo 2: Gastos corrientes en bienes y servicios.** Los créditos de este capítulo están destinados a financiar los gastos de funcionamiento del Organismo Autónomo de Museos y Centros. Teniendo en cuenta el grado de ejecución de este Capítulo durante el ejercicio 2018 y anteriores, se han consignado créditos por importe de 1.929.294,22 € para adecuarlos a las necesidades reales del ejercicio 2019. Siguiendo esta línea, se han redistribuido créditos entre todas las aplicaciones presupuestarias, y se han incrementado las vinculadas a la realización de exposiciones, actividades y eventos, las cuales se han incrementado para cubrir las insuficiencias que se venía acumulando a lo largo de varios ejercicios.

Asimismo, este capítulo comprende los créditos que atenderán los gastos de las actividades de animación de los museos, así como las actividades, cursos y talleres organizados por el OAMC, por importe de 177.000 €. Estos créditos tienen su reflejo en el presupuesto de ingresos, ya que los mismos se financian con los ingresos generados por las mismas.

♦ **Capítulo 3: Gastos financieros**. Los créditos para atender los gastos financieros para el año 2019, se mantienen en 1.200 €. Con cargo a ese concepto se atienden las comisiones bancarias que aplican las entidades financieras por el uso de las tarjetas de crédito como medio de pago.

♦ **Capítulo 4: Transferencias corrientes.** Este capítulo recoge, por un lado, la aportación para atender los compromisos adquiridos en el Convenio de colaboración suscrito entre el OAMC y el Instituto de Astrofísica de Canarias, en materia de Ciencia y Tecnología (13.000 €) y, por otro, una subvención nominativa a favor de la Asociación de Amigos del Museo de la Naturaleza y el Hombre para el fomento del voluntariado cultural y el desarrollo de programas de actuación conjunta (8.000 €).

♦ Capítulo 6: Inversiones reales. Los créditos para atender las inversiones en el próximo ejercicio se fijan en 633.989,71 €. Con cargo a estos créditos se atenderán gastos de los siguientes proyectos aprobados en el Marco Plurianual de Actuaciones para el desarrollo del Tenerife (MEDI):

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Referencia** | **Proyecto** | **Importe** |
| 2019 2 OAMC 1 | Inversiones en museos y centros | 233.989,71 € |
| 2019 2 OAMC 2 | Museo de Historia y Antropología | 400.000,00 € |

♦ Capítulo 7: Transferencias de capital. En este Capítulo se han consignado créditos por importe de 70.792,70 €, para financiar la anualidad del proyecto 2017 2 OAMC 4 Centro Logístico del Complejo Espeleológico de la Cueva del Viento.

♦ **Capítulo 8: Activos financieros.** Se establecen para este ejercicio créditos por importe de 120.000 €, los cuales se materializan en los préstamos que solicite el personal de este Organismo Autónomo a lo largo del ejercicio 2019.

Santa Cruz de Tenerife, a 15 de octubre de 2018

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Amaya Conde Martínez